

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

4058 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Transportes Rosci, Sociedad Limitada concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 19 de diciembre de 2022 una concesión de dominio público a la entidad Transportes Rosci, Sociedad Limitada, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento y transporte de lubricantes.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 1.538 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2023:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 15.828,25 euros.

- Obras e instalaciones: 5.298,78 euros.

b)- Tasa de Actividad: 1,1 % sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 6 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de enero de 2023.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A230004446-1